

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18412** *Resolución de 17 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de Agullent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 232, de 3 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Agente Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición.

En el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8.699, de 17 de diciembre de 2019, se publica anuncio de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Agullent, [www.agullent.es](http://www.agullent.es).

Agullent, 17 de diciembre de 2019.–El Alcalde, Pau Muñoz González.